ACTA N° 54/16

CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 08/16

"ADQUISICION DE INSUMOS PARA IMPRENTA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de setiembre del año dos mil diez y seis, en la sede del Instituto de Previsión Social, siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa SBE N° **08/16** convocada por el IPS, para la **"ADQUISICION DE INSUMOS PARA IMPRENTA"**.

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la Abg. Gisela Gómez Sánchez, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones, quien preside el acto; la Esc. Rosi Ani Vera, representante de la Dirección Jurídica; la Sra. Mariela González, representante de la Sindicatura.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. **HAGRAF S.A.**
2. **COPEL S.A.**
3. **DALMI S.R.L.**
4. **ESEGE S.A.**
5. **SINDEC S.A.**

Seguidamente, siendo las 10:00 horas se da apertura al único sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **DALMI S.R.L. – RUC 80016745-7:** Según Planilla de Precios, oferta por un monto total de **Gs. 81.879.090.- (Guaraníes Ochenta y un millones ochocientos setenta y nueve mil noventa) IVA incluido.** La oferta consta del uno al veintisiete (1 al 27) fojas.

El oferente presenta Constancia N° 1420596 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

2. **COPEL S.A. – RUC 80027183-1:** Según Planilla de Precios, oferta por un monto total de **Gs. 64.576.050.- (Guaraníes Sesenta y cuatro millones quinientos setenta y seis mil cincuenta) IVA incluido.** La oferta consta del uno al veintiuno (1 al 21) fojas.

El oferente presenta Constancia N° 1420604 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las diez horas con quince minutos del día arriba señalado, firmando el Acta, los funcionarios mencionados más arriba previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Ulice Roman
Copel S.A.

Mariela González
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Rosi Ani Vera de Gaspar
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

CONTRATACIÓN DIRECTA SBE Nº 08/16

"ADQUISICION DE INSUMOS PARA IMPRENTA"

Fecha: 27/09/16

Observación/es:

El representante de la Firma Copel manifiesta que la Empresa Dalmi S.R.L presenta Formulario de Oferta con Fecha 26-09-2016, no cumpliendo lo establecido en el pliego, donde dice que la fecha de la oferta Fisica deberá coincidir con la Fecha de presentación Fisica y Apertura.

En la lista de precios en el Item 14 no presenta marca.

El Formulario Nº2 Garantia de Mantenimiento de Oferta presenta con Fecha 23-09-2016, no cumpliendo los 60 dias establecido en el pliego de bases y Condiciones indicado en el punto 17 del Anexo B.

Ulice Román

Copel S. A